

Proyecto de Comunicación

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2024	
Recibido.....	10:26.....Hs.
Exp. N°.....	53.323.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Gobierno y/o el organismo que corresponda, gestione la reactivación de vuelos de Aerolíneas Argentinas y de la ruta aérea nro. 39, Reconquista - Buenos Aires, ante el Gobierno Nacional como consecuencia de la decisión administrativa adoptada para cancelar el servicio.

DIPUTADA PROVINCIAL
ALEJANDRA RODENAS

Fundamentos

Sra. Presidenta: El 21 de junio de 2023 fuimos recibidos en la ciudad de Reconquista, en oportunidad de la inauguración del primer vuelo que permitió reconectar a Reconquista con otras ciudades de nuestra Provincia y la ciudad de Buenos Aires.

La conectividad aérea no solo permitió el turismo y facilitó el comercio, así como la conexión sino también fue un soporte para la competitividad económica, el aumento de la productividad, la mejora de la eficiencia y el fomento de la innovación.

Luego de 40 años, se recuperó un tramo aéreo que permitía hasta hace pocos días, unir a este polo productivo, comercial e industrial del norte de la provincia de Santa Fe con la Capital Federal, beneficiando a los santafesinos y santafesinas que estudian, producen, comercian y exportan productos y servicios.

Esta ruta permitía unir, además, el norte con el sur santafesino. La escala en Rosario posibilitaba la conectividad y el desarrollo entre ambas regiones provinciales.

Esta conexión aérea fue el resultado del trabajo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, del municipio de Reconquista, la Dirección de Migraciones, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Transporte de la Nación y Aeropuertos 2000 S.A, dando cuenta de una coordinación virtuosa y eficiente.

Con esta recuperación y modernización del Transporte con el liderazgo de empresas públicas se logró conectividad, Rosario/Reconquista y a otros destinos a través de la combinación de vuelos disponibles. Desde este gran norte santafesino, pujante y en crecimiento, nuestra aerolínea de bandera hizo realidad la posibilidad de estar más cerca y lograr mayor potencialidad y crecimiento a esta gran región provincial.

Así fue posible concretar esta iniciativa en la que confluyeron los esfuerzos de Nación, Provincia y gobiernos locales para avanzar hacia un modelo sinérgico cuya meta debe ser siempre el crecimiento con equidad y el desarrollo.

Lamentamos que con un simple comunicado colgado en la aerolínea de bandera y por razones de "Política Comercial se cancelen los vuelos operados hacia el destino Reconquista". Dicha decisión habría sido adoptada por la Gerencia de Planeamiento de Redes, Itinerarios y Alianzas que lamentablemente solo estaría definiendo esta situación bajo un análisis de costo sin mediar ninguna consideración en relación a la necesidad de contar con un puente aéreo que permita

gestiones con fuertes impactos en la región, dado que Aerolíneas Argentinas también es una aerolínea de fomento de la producción.

Por estos motivos solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

**DIPUTADA PROVINCIAL
ALEJANDRA RODENAS**